



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

30 de mayo de 2017

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

- Acuerdo por el que autoriza la suscripción de un convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid, sobre el Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia Católica y se autoriza un gasto por un importe de 1.871.269 euros para el año 2017.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 334.238,43 euros correspondiente a la encomienda de gestión a la empresa Tecnologías y servicios agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para la “Elaboración del catálogo de riesgos potenciales de la Comunidad de Madrid” para un periodo de 18 meses desde la formalización del encargo.



- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 686.796,61 euros, derivado de la prestación del “Servicio de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona este (INFOMA)” realizado por la empresa Matinsa (Mantenimiento de Infraestructuras S.A.) del 1 al 31 de enero de 2017.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 727.060,53 euros, derivado de la prestación del “Servicio de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona oeste (INFOMA)” realizado por la empresa Ingeniería forestal S.A., del 1 al 31 de enero de 2017.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 40.314,16 euros, relativo a la prestación del servicio de transmisión de servicios informativos nacional y autonómico por la Agencia EFE S.A., correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por un importe de 3.115,33 euros, derivado de la prestación del servicio de Interpretación y Traducción de idiomas en los Órganos Judiciales y Fiscalías de la Comunidad de Madrid” realizado por la empresa “Atlas servicios empresariales, S.A.U.”, adjudicataria del lote 1 del contrato, durante los días 1 y 2 de marzo de 2016.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- Acuerdo por el que se encarga a la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A., la ejecución de las obras de reforma de la Oficina de Empleo de Pinto, por un importe de 650.000 euros y un plazo de ejecución de cinco meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la enajenación directa del 59,75 por ciento indiviso de la parcela ubicada en la Calle Montón de Trigo, 5, de Tres Cantos, a favor de la entidad “Desarrollos Empresariales Gomera, S.L.” por un importe de 4.406.617,70 euros.
- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 8 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas dirigidas a reforzar la complementariedad de la Fase 2 del Instrumento Pyme del Programa Europeo Horizonte 2020 para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i en el marco de la estrategia regional de investigación RIS3 y el Programa Operativo FEDER Comunidad de Madrid 2014-2020.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.000.000 euros, para financiar para el año 2017 las ayudas dirigidas a reforzar la complementariedad de la Fase 2 del Instrumento Pyme del Programa Europeo



Horizonte 2020, para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i en el marco de la estrategia regional de investigación RIS3 y el Programa Operativo FEDER Comunidad de Madrid 2014-2020.

- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de incentivos para la contratación indefinida de personas desempleadas, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 7.800.000 euros, para la ampliación del crédito disponible destinado a financiar la concesión directa de subvenciones del Programa de incentivos para la contratación indefinida, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción, para el año 2017.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento de gestión centralizada, del arrendamiento de fotocopiadoras multifunción para diversas dependencias adscritas a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y el gasto plurianual correspondiente para los años 2017 a 2021, por importe de 129.345,32 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento de gestión centralizada, del arrendamiento de fotocopiadoras multifunción para diversas dependencias adscritas a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

*Acompaña al correspondiente de Economía, Empleo y Hacienda.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, “Gestión y conservación de los espacios naturales protegidos y de los terrenos gestionados de las Comarcas Forestales IX y XVI, años 2017-2019”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.606.049,96 euros, con un plazo de ejecución de 24 meses, cofinanciable por el FEADER y la Administración General del Estado.
- Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 2.390 m² de terrenos de la vía pecuaria denominada “Descansadero de los Pradillos” en el término municipal de Torrelodones, para su posterior permuta, en virtud de lo establecido en la ley 8/1998, de 15 de junio, de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se convalida el gasto de 3.417.007,56 euros (IVA incluido), correspondiente a los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de creación, mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP), realizados por la UTE Indra Sistemas, S.A-INDRA BMB, S.L. durante los meses de agosto de 2016 a enero de 2017.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del mantenimiento integral de las aplicaciones centralizadas de un conjunto de hospitales digitales y del mantenimiento de los sistemas e infraestructuras de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, realizado por las empresas Pricewaterhousecoopers Asesores de negocios, S.L. (lote 2) y Anova it Consulting, S.L. (lote 4), en los meses de noviembre de 2016 a enero de 2017, por un importe total de 134.937,01 euros (IVA incluido)
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato mixto de suministros y obras, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, para la gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en el Hospital Universitario de Móstoles, Centro de Especialidades Coronel de Palma y Centros de Salud Mental adscritos, por un plazo de ejecución de 15 años.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad en los edificios de las unidades centrales de la Consejería de Sanidad, por la empresa Bilbo Guardas de Seguridad, S.L., durante el periodo del 1 de enero al 14 de abril de 2017, por importe de 200.057,07 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 30.300.180,58 euros para cubrir los gastos derivados de la actualización, correspondiente al ejercicio 2017, del contrato de gestión de servicio público,



modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Infanta Elena de Valdemoro, adjudicado a IDCSalud Valdemoro, S.A.

- Acuerdo por el que se autoriza el gasto relativo a la regularización del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el período comprendido entre 2011 y 2014, del canon que el Hospital Universitario del Sureste paga a la sociedad concesionaria de este hospital, Phunctiona Gestión Hospitalaria, S.A., por importe de 3.310.286,30 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, pluralidad de criterios, del “Servicio de mantenimiento y gestión integral del centro de atención personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud” y un gasto plurianual de 13.668.000 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2017 a 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato de gestión de servicio público de regulación armonizada para la hospitalización psiquiátrica prolongada en la Comunidad de Madrid, por un importe de 99.859.350 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de cuatro años.

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación parcial, en el centro Residencial Orpea Buenavista (34 plazas), y su gasto por importe de 288.845,23 euros, desde 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación parcial, en el centro Residencial Los Nogales Pacífico (30 plazas), y su gasto por importe de 254.863,44 euros, desde 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la prórroga del contrato de servicios: Gestión del servicio de apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave en situación de exclusión (130 plazas), adjudicado a la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., por importe de 2.996.023,15 euros, desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020.



- Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 5ª prórroga del contrato, de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas con discapacidad física, con alto nivel de dependencia, en residencia (45 plazas), adjudicado a la Asociación Adamar, por importe de 1.179.008,40 euros, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 5ª prórroga del contrato, de gestión de servicio público, modalidad concierto: atención a personas con discapacidad intelectual, ligera y límite, con graves trastornos de conducta, en centro de día (23 plazas), adjudicada a la Fundación para la protección de personas con minusvalía (Funprodami), por importe de 764.094,50 euros, desde el 3 de septiembre de 2017 hasta el 2 de septiembre de 2019.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan Económico-Financiero de Inversiones, por importe de 1.815.649,39 euros, correspondiente al Encargo a la empresa pública Obras Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A., para la ejecución de las obras de conservación en la Residencia de Mayores Doctor González Bueno, y se autoriza dicho gasto y su pago anticipado, con cargo a la anualidad 2017
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato del servicio de mantenimiento de los edificios, locales e instalaciones de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. Año 2017-2019, y su gasto por importe de 688.635,47 euros, desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato de servicio de atención a mayores dependientes en el Centro de Día de la Residencia de Mayores Getafe, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y un gasto de 735.148,28 euros, desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato del servicio de transporte escolar para residencias de menores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social, para los cursos escolares 2017-2018 y 2018-2019 (8 lotes) y un gasto de 296.137,60 euros, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 30 de junio de 2019
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la prórroga del lote 2 -Centro de Rehabilitación Social “La Elipa/Ciudad Lineal” (90 plazas)-, del contrato de servicios: Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera (5 lotes), adjudicado a la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A. (Grupo Exter), por importe de 1.332.069,51 euros, desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2020



- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 57.926,91 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de un recurso de atención integral de mujeres reclusas y exreclusas con o sin hijos/as de la Comunidad de Madrid, por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 81.005,31 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de un centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid, Cimascam, por la Asociación para la Convivencia Aspacia, entre el 29 de diciembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017.
- Informe por el que se da cuenta de la Encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas del procedimiento abreviado nº 518/2017, seguidas en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 9 de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 22.000.000 de euros, para la concesión de becas para el estudio de formación profesional de grado superior en el curso 2017-2018.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017, por un importe total de 231.714,95 euros, del servicio de limpieza en el Instituto de Educación Secundaria Antonio Machado de Alcalá de Henares, realizado por la empresa Garbaldi, S.A.
- Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Funciones y Organización Interna del Consejo de Estudiantes Interuniversitario.

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



- Acuerdo por el que se convalida el gasto de 13.358,62 euros (IVA incluido) correspondiente al Servicio de Información sobre las condiciones previas para el ejercicio de la profesión de transportista, obtención de autorizaciones de transporte y demás trámites necesarios para la gestión del transporte, efectuado por la empresa Aebia Tecnología y Servicios, S.L. del 24 de octubre al 30 de diciembre de 2016.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan Económico Financiero de la empresa pública “Obras de Madrid, Gestión de obras e infraestructuras, S.A.”, para las obras de reparación de daños de viviendas en San Fernando de Henares 2^a y 3^a fase con un plazo de ejecución de 14 meses, se aprueba el gasto por un importe de 1.635.470,31 euros y se autoriza su pago anticipado.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto y urgente con pluralidad de criterios, del servicio de vigilancia de seguridad no armada en las dependencias de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.045.789,64 euros (IVA incluido) para los años 2017, 2018, y 2019, con un plazo de ejecución de 24 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a contratar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios el contrato denominado: “Acuerdo Marco para la contratación por lotes, zonas este y oeste, de las obras de reforma, reparación y conservación en viviendas, locales, garajes, edificios y solares integrantes del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, con un plazo de ejecución de 12 meses y un gasto plurianual previsto por un importe de 5.169,120 euros, IVA incluido, para los años 2017 y 2018, así como el gasto presupuestario correspondiente.
- Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a contratar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios el contrato denominado: “Servicio de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, con un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por un importe de 6.027.863,10 euros, IVA incluido, para los años 2017, 2018 y 2019, así como el gasto presupuestario correspondiente.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto total de 1.453.427,52 euros en cumplimiento de la Sentencia firme nº 276 de fecha 30 de septiembre de 2016, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 587/2015, en favor de la entidad mercantil Euroglosa 45 concesionaria de la Comunidad de Madrid S.A.U.